

## NOTIFICACIÓN DE FALLO

**XEROGRAFIA DEL SURESTE S.A. DE C.V.**  
**AVENIDA ORIZABA NO 151**  
**XALAPA, VER.**  
**P R E S E N T E.**

**XALAPA, VER., A 24 DE JULIO DE 2013**

De conformidad con el artículo 57 de la Ley 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de los Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y demás relativos y aplicables de la Ley en la misma materia, se procede a la emisión del presente fallo de la Licitación Simplificada No. LS/104C80804-005-13 RELATIVO A LA ADQUISICION DE MATERIAL Y UTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCION PARA FOTOCOPIADORAS DE LAS COORDINACIONES DE ZONA DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ, cuyos puntos de resolución son los siguientes:

### SE RESUELVE

**PRIMERO.-** Que una vez valorados los aspectos legales, técnicos y económicos de las propuestas presentadas por la comisión constituida para el presente acto y que habiéndose satisfecho las especificaciones solicitadas en las bases de participación correspondientes a la Licitación que ahora nos ocupa y al estudio de mercado respectivo, asegurando las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, se determina adjudicar en la forma siguiente:

Se adjudican las partidas 1 y 2 en concurso, correspondiente A LA ADQUISICION DE MATERIAL Y UTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCION PARA FOTOCOPIADORAS DE LAS COORDINACIONES DE ZONA DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ, a la empresa **PRODUCTOS DIGITALES DE XALAPA S.A. DE C.V.** por un precio fijo de **\$426,903.20 (CUATROCIENTOS VEINTISEIS MIL NOVECIENTOS TRES PESOS 20/100 M.N.) INCLUYENDO IVA**, toda vez que cumplió con las especificaciones técnicas que fueron solicitadas por el Organismo y presento el precio mas bajo.

### SEGUNDA.- CONDICIONES GENERALES:

- I. **Tiempo de entrega:** Dentro de los 15 días naturales posteriores a la firma del contrato.
- II. **Lugar de entrega:** L.A.B. en el almacén del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, ubicado en la Calle Sayago N° 173, Col. C centro de Xalapa, Ver. Horario de 9:00 a 13:00 hrs.
- III. **Forma de pago:** Quince días hábiles posteriores a la entrega de la factura, el cual deberá venir a nombre del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, Av. Américas No. 24, Col. Aguacatal, C.P. 91130, R.F.C. CBE880730K13, Xalapa,



Ver.,

- IV. **Fianza de garantía:** por el 10% del monto total del Contrato, sin incluir el impuesto al valor agregado.

**TERCERA.-** De conformidad con el anexo 9 de las bases de participación la empresa adjudicada se compromete a sostener sus precios aún en caso de errores aritméticos, en un término de 45 días naturales a partir del acto de apertura, de igual manera, se apercibe a la empresa **PRODUCTOS DIGITALES DE XALAPA S.A. DE C.V.** a que comparezca ante el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales del COBAEV, dentro de los dos días hábiles siguientes a la notificación del fallo para presentar la documentación legal requerida para la elaboración del contrato correspondiente, de acuerdo a lo establecido en la Cláusula Decima quinta de las bases de la Licitación

**CUARTA.-**Notifíquese a las empresas participantes en los términos previstos en las bases del presente concurso y al Órgano Interno de Control en el Sector Educativo del Estado de Veracruz

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la comisión constituida para la emisión del presente Fallo del Procedimiento de Licitación Simplificada No. LS/104C80804-005-13 RELATIVO A LA ADQUISICION DE MATERIAL Y UTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCION PARA FOTOCOPIADORAS DE LAS COORDINACIONES DE ZONA DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ

**ATENTAMENTE**

**LIC. PEDRO YLLA AGUILA  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL COBAEV.  
Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN**



## NOTIFICACIÓN DE FALLO

**PROSERMAC. S.A. DE C.V**  
**ACENIDAD MIGUEL ALEMAN NO 1517**  
**VERACRUZ, VER.**  
**P R E S E N T E.**

**XALAPA, VER., A 24 DE JULIO DE 2013**

De conformidad con el artículo 57 de la Ley 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de los Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y demás relativos y aplicables de la Ley en la misma materia, se procede a la emisión del presente fallo de la Licitación Simplificada No. LS/104C80804-005-13 RELATIVO A LA ADQUISICION DE MATERIAL Y UTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCION PARA FOTOCOPIADORAS DE LAS COORDINACIONES DE ZONA DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ, cuyos puntos de resolución son los siguientes:

### SE RESUELVE

**PRIMERO.-** Que una vez valorados los aspectos legales, técnicos y económicos de las propuestas presentadas por la comisión constituida para el presente acto y que habiéndose satisfecho las especificaciones solicitadas en las bases de participación correspondientes a la Licitación que ahora nos ocupa y al estudio de mercado respectivo, asegurando las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, se determina adjudicar en la forma siguiente:

Se adjudican las partidas 1 y 2 en concurso, correspondiente A LA ADQUISICION DE MATERIAL Y UTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCION PARA FOTOCOPIADORAS DE LAS COORDINACIONES DE ZONA DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ, a la empresa **PRODUCTOS DIGITALES DE XALAPA S.A. DE C.V.** por un precio fijo de **\$426,903.20 (CUATROCIENTOS VEINTISEIS MIL NOVECIENTOS TRES PESOS 20/100 M.N.) INCLUYENDO IVA**, toda vez que cumplió con las especificaciones técnicas que fueron solicitadas por el Organismo y presento el precio mas bajo.

### SEGUNDA.- CONDICIONES GENERALES:

- I. **Tiempo de entrega:** Dentro de los 15 días naturales posteriores a la firma del contrato.
- II. **Lugar de entrega:** L.A.B. en el almacén del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, ubicado en la Calle Sayago N° 173, Col. Centro de Xalapa, Ver. Horario de 9:00 a 13:00 hrs.
- III. **Forma de pago:** Quince días hábiles posteriores a la entrega de la factura, el cual deberá venir a nombre del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, Av. Américas No. 24, Col. Aguacatal, C.P. 91130, R.F.C. CBE880730K13, Xalapa,



Ver.,

- IV. **Fianza de garantía:** por el 10% del monto total del Contrato, sin incluir el impuesto al valor agregado.

**TERCERA.-** De conformidad con el anexo 9 de las bases de participación la empresa adjudicada se compromete a sostener sus precios aún en caso de errores aritméticos, en un término de 45 días naturales a partir del acto de apertura, de igual manera, se apercibe a la empresa **PRODUCTOS DIGITALES DE XALAPA S.A. DE C.V.** a que comparezca ante el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales del COBAEV, dentro de los dos días hábiles siguientes a la notificación del fallo para presentar la documentación legal requerida para la elaboración del contrato correspondiente, de acuerdo a lo establecido en la Cláusula Decima quinta de las bases de la Licitación

**CUARTA.-**Notifíquese a las empresas participantes en los términos previstos en las bases del presente concurso y al Órgano Interno de Control en el Sector Educativo del Estado de Veracruz

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la comisión constituida para la emisión del presente Fallo del Procedimiento de Licitación Simplificada No. LS/104C80804-005-13 RELATIVO A LA ADQUISICION DE MATERIAL Y UTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCION PARA FOTOCOPIADORAS DE LAS COORDINACIONES DE ZONA DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ

**ATENTAMENTE**

**LIC. PEDRO YLLA AGUILA  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL COBAEV.  
Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN**

## NOTIFICACIÓN DE FALLO

**PRODUCTOS DIGITALES DE XALAPA S.A. DE C.V**  
**AVENIDA RUIZ NO 1638-A**  
**XALAPA, VER.**  
**P R E S E N T E.**

**XALAPA, VER., A 24 DE JULIO DE 2013**

De conformidad con el artículo 57 de la Ley 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de los Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y demás relativos y aplicables de la Ley en la misma materia, se procede a la emisión del presente fallo de la Licitación Simplificada No. LS/104C80804-005-13 RELATIVO A LA ADQUISICION DE MATERIAL Y UTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCION PARA FOTOCOPIADORAS DE LAS COORDINACIONES DE ZONA DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ, cuyos puntos de resolución son los siguientes:

### SE RESUELVE

**PRIMERO.-** Que una vez valorados los aspectos legales, técnicos y económicos de las propuestas presentadas por la comisión constituida para el presente acto y que habiéndose satisfecho las especificaciones solicitadas en las bases de participación correspondientes a la Licitación que ahora nos ocupa y al estudio de mercado respectivo, asegurando las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, se determina adjudicar en la forma siguiente:

Se adjudican las partidas 1 y 2 en concurso, correspondiente A LA ADQUISICION DE MATERIAL Y UTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCION PARA FOTOCOPIADORAS DE LAS COORDINACIONES DE ZONA DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ, a la empresa **PRODUCTOS DIGITALES DE XALAPA S.A. DE C.V.** por un precio fijo de **\$426,903.20 (CUATROCIENTOS VEINTISEIS MIL NOVECIENTOS TRES PESOS 20/100 M.N.) INCLUYENDO IVA**, toda vez que cumplió con las especificaciones técnicas que fueron solicitadas por el Organismo y presento el precio mas bajo.

### SEGUNDA.- CONDICIONES GENERALES:

- I. **Tiempo de entrega:** Dentro de los 15 días naturales posteriores a la firma del contrato.
- II. **Lugar de entrega:** L.A.B. en el almacén del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, ubicado en la Calle Sayago N° 173, Col. C entro de Xalapa, Ver. Horario de 9:00 a 13:00 hrs.
- III. **Forma de pago:** Quince días hábiles posteriores a la entrega de la factura, el cual deberá venir a nombre del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, Av. Américas No. 24, Col. Aguacatal, C.P. 91130, R.F.C. CBE880730K13, Xalapa,



Ver.,

- IV. **Fianza de garantía:** por el 10% del monto total del Contrato, sin incluir el impuesto al valor agregado.

**TERCERA.-** De conformidad con el anexo 9 de las bases de participación la empresa adjudicada se compromete a sostener sus precios aún en caso de errores aritméticos, en un término de 45 días naturales a partir del acto de apertura, de igual manera, se apercibe a la empresa **PRODUCTOS DIGITALES DE XALAPA S.A. DE C.V.** a que comparezca ante el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales del COBAEV, dentro de los dos días hábiles siguientes a la notificación del fallo para presentar la documentación legal requerida para la elaboración del contrato correspondiente, de acuerdo a lo establecido en la Cláusula Decima quinta de las bases de la Licitación

**CUARTA.-**Notifíquese a las empresas participantes en los términos previstos en las bases del presente concurso y al Órgano Interno de Control en el Sector Educativo del Estado de Veracruz

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la comisión constituida para la emisión del presente Fallo del Procedimiento de Licitación Simplificada No. LS/104C80804-005-13 RELATIVO A LA ADQUISICION DE MATERIAL Y UTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCION PARA FOTOCOPIADORAS DE LAS COORDINACIONES DE ZONA DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ

**ATENTAMENTE**

**LIC. PEDRO YLLA AGUILA  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL COBAEV.  
Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN**

## NOTIFICACIÓN DE FALLO

**SISTEMA CONTINO S.A. DE C.V.  
AV. LUCIO BLANCO NO 103, ESQ. RUIZ CORTINEZ  
COL. UNIDAD MAGISTERIAL  
C.P. 91010  
XALAPA, VER.  
PRESENTE**

**XALAPA, VER., A 24 DE JULIO DE 2013**

De conformidad con el artículo 57 de la Ley 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de los Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y demás relativos y aplicables de la Ley en la misma materia, se procede a la emisión del presente fallo de la Licitación Simplificada No. LS/104C80804-005-13 RELATIVO A LA ADQUISICION DE MATERIAL Y UTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCION PARA FOTOCOPIADORAS DE LAS COORDINACIONES DE ZONA DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ, cuyos puntos de resolución son los siguientes:

### SE RESUELVE

**PRIMERO.-** Que una vez valorados los aspectos legales, técnicos y económicos de las propuestas presentadas por la comisión constituida para el presente acto y que habiéndose satisfecho las especificaciones solicitadas en las bases de participación correspondientes a la Licitación que ahora nos ocupa y al estudio de mercado respectivo, asegurando las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, se determina adjudicar en la forma siguiente:

Se adjudican las partidas 1 y 2 en concurso, correspondiente A LA ADQUISICION DE MATERIAL Y UTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCION PARA FOTOCOPIADORAS DE LAS COORDINACIONES DE ZONA DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ, a la empresa **PRODUCTOS DIGITALES DE XALAPA S.A. DE C.V.** por un precio fijo de **\$426,903.20 (CUATROCIENTOS VEINTISEIS MIL NOVECIENTOS TRES PESOS 20/100 M.N.) INCLUYENDO IV**, toda vez que cumplió con las especificaciones técnicas que fueron solicitadas por el Organismo y presento el precio mas bajo.

### SEGUNDA.- CONDICIONES GENERALES:

- I. **Tiempo de entrega:** Dentro de los 15 días naturales posteriores a la firma del contrato.
- II. **Lugar de entrega:** L.A.B. en el almacén del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, ubicado en la Calle Sayago N° 173, Col. Centro de Xalapa, Ver. Horario de 9:00 a 13:00 hrs.
- III. **Forma de pago:** Quince días hábiles posteriores a la entrega de la factura, el cual deberá venir a nombre del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, Av. Américas No. 24, Col. Aguacatal, C.P. 91130, R.F.C. CBE880730K13, Xalapa, Ver.,



- IV. **Fianza de garantía:** por el 10% del monto total del Contrato, sin incluir el impuesto al valor agregado.

**TERCERA.-** De conformidad con el anexo 9 de las bases de participación la empresa adjudicada se compromete a sostener sus precios aún en caso de errores aritméticos, en un término de 45 días naturales a partir del acto de apertura, de igual manera, se apercibe a la empresa **PRODUCTOS DIGITALES DE XALAPA S.A. DE C.V.** a que comparezca ante el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales del COBAEV, dentro de los dos días hábiles siguientes a la notificación del fallo para presentar la documentación legal requerida para la elaboración del contrato correspondiente, de acuerdo a lo establecido en la Cláusula Decima quinta de las bases de la Licitación

**CUARTA.-**Notifíquese a las empresas participantes en los términos previstos en las bases del presente concurso y al Órgano Interno de Control en el Sector Educativo del Estado de Veracruz

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la comisión constituida para la emisión del presente Fallo del Procedimiento de Licitación Simplificada No. LS/104C80804-005-13 RELATIVO A LA ADQUISICION DE MATERIAL Y UTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCION PARA FOTOCOPIADORAS DE LAS COORDINACIONES DE ZONA DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ

**ATENTAMENTE**

**LIC. PEDRO YLLA AGUILA  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL COBAEV.  
Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN**



**DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES**  
Av. Américas No. 24, Col. Aguacatal, C.P. 91130. Xalapa, Veracruz.  
Tel. (228)842.33.20 Ext. 1010, 1011 · [www.cobaev.edu.mx](http://www.cobaev.edu.mx)



**SEV**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
DEL ESTADO DE VERACRUZ

